



CONSEJO DE GOBIERNO  
DEL RÉGIMEN ESPECIAL  
DE GALÁPAGOS

---

• RENDICIÓN DE CUENTAS •

**2018**

**INFORME PRELIMINAR**

**FEBRERO 2019**



# CONTENIDO

i	Aspectos relevantes del CGREG
iii	Presentación
1	Eje 1. Producción y desarrollo humano
6	Eje 2. Obra pública y movilidad
10	Eje 3. Residencia y control de vehículos
14	Eje 4. Gestión del Territorio
17	Eje 5. Gobernabilidad y seguridad ciudadana
20	Eje 6. Institucionalidad del CGREG
24	Anexo 1. Medios de Verificación
28	Anexo 2. Nota técnica



# ASPECTOS RELEVANTES DEL CGREG



CONSEJO DE GOBIERNO  
DEL RÉGIMEN ESPECIAL  
DE GALÁPAGOS

## Misión

El Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, CGREG, es el organismo responsable de la administración de la provincia, la planificación y el Ordenamiento Territorial, el manejo de los recursos y la organización de las actividades que se realizan en Galápagos, para garantizar la conservación del patrimonio natural del Estado y del Buen Vivir.

## Visión

Administrar el Régimen Especial de la provincia de Galápagos a través de la articulación de la planificación, el Ordenamiento Territorial, el manejo de los recursos y la organización de las actividades, de manera que se garantice la conservación del patrimonio natural del Estado y del Buen Vivir.

## Objetivos Estratégicos Institucionales

- Incrementar las capacidades técnicas de los sectores productivos de la provincia de Galápagos.
- Incrementar las capacidades del talento humano de la provincia de Galápagos.
- Incrementar el control de residencia y migración en la provincia de Galápagos.
- Incrementar el mejoramiento de la red vial rural de la provincia de Galápagos.
- Incrementar el desarrollo del Talento Humano del CGREG.
- Incrementar la eficiencia institucional del CGREG.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del CGREG.

## Direcciones y Unidades del CGREG

Proceso Gobernante

Presidencia  
Secretaría Técnica

Procesos Habilitantes de Apoyo y Asesoría

Asesoría Jurídica  
Comunicación Social  
Administrativo  
Financiero  
Administración del Talento Humano  
Tecnologías de la Información y Comunicación

Procesos Agregadores de Valor

Planificación y Ordenamiento Territorial  
Población y Control de Residencia  
Obras Públicas  
Producción y Desarrollo Humano

Procesos Desconcentrados

Cantonal Santa Cruz  
Cantonal Isabela  
Zonal Guayaquil  
Zonal Quito

Procesos de Gobernabilidad y Seguridad

Intendencia General  
Jefaturas y tenencias políticas  
Comisarías de policía

# PRESENTACIÓN

El Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos como institución encargada de la administración de las actividades, de la planificación de los recursos, así como de la definición de políticas para el desarrollo y el ordenamiento territorial de la provincia de Galápagos tiene la disposición de realizar las acciones necesarias para garantizar la conservación del patrimonio natural y mejorar la calidad de vida de la población, enmarcada en lo establecido en la normativa vigente. Con la premisa de cumplir sus competencias con compromiso presenta como cada año la rendición de cuentas de la gestión realizada en 2018.

Durante el 2018, esta institución cumplió nueve años de vida institucional y en el transcurso creció su ámbito de competencias al asumir aquellas correspondientes a la Gobernación, así también creció en personal al aunar el correspondiente a dicha institución en cumplimiento con la Reforma a la LOREG.

El presupuesto codificado ascendió a 25,6 millones de dólares, del cual se ejecutó al 31 de diciembre, 20,6 millones que corresponde al 80,4%, sin embargo, se tiene una ejecución amortizada que se está haciendo efectiva durante 2019, lo cual supondrá un ejecución del 87,5% del presupuesto codificado. Los 20,6 millones de dólares ejecutados hasta el 31 de diciembre de 2018, se desagregan de la siguiente forma: 11,2 millones corresponden a recursos fiscales y 9,3 millones a recursos de autogestión. Por otra parte, el presupuesto de autogestión proviene principalmente de venta de Tarjetas de Control de Tránsito a visitantes de Galápagos, emisión de carnés y otros trámites administrativos del CGREG (6.2 millones) y de las transferencias que realiza el Parque Nacional Galápagos al CGREG por concepto de Tasa de Ingreso de Turistas al PNG (3.1 millones).

Los logros de la gestión realizada se presentan organizados de acuerdo a seis ejes que representan las competencias que tiene el CGREG dispuestas por la LOREG, los cuales son: Eje 1 Fomento a la Producción y al Desarrollo Humano, Eje 2 Obra pública y movilidad, Eje 3 Control de Residencia y de Ingreso de Automotores, Eje 4 Gestión del Territorio, Eje 5 Gobernabilidad y Seguridad ciudadana y Eje 6 Institucionalidad del CGREG. Adicionalmente para cada logro se ha identificado el objetivo y la política estratégica del Plan Galápagos a la cual se alinea.

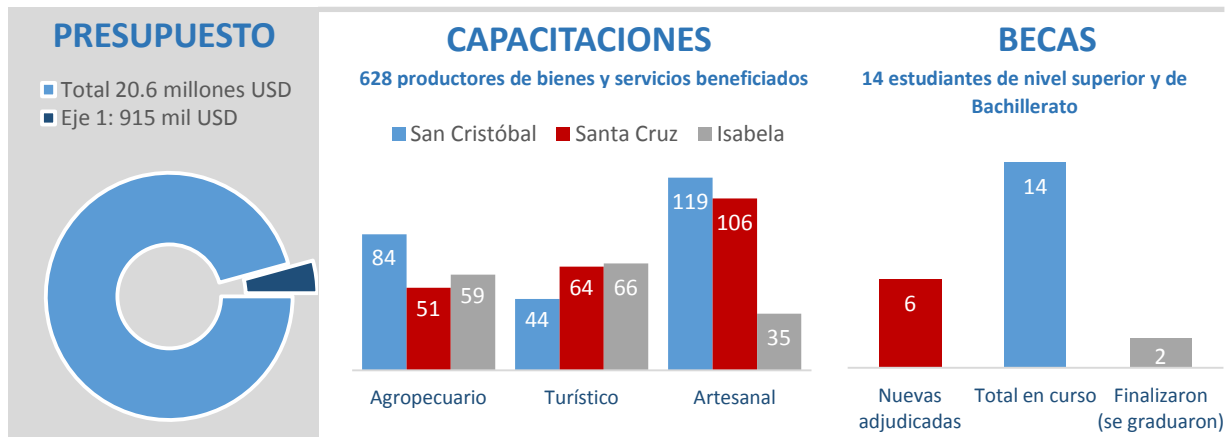
Dirección de Planificación, CGREG

Febrero 2019





## EJE 1 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y AL DESARROLLO HUMANO



### Fomento a los sectores productivos

Competencia: Fomentar las actividades económicas y productivas provinciales en el marco de la sostenibilidad de territorio provincial (LOREG Art 5 N° 20).



- Se mejoró las capacidades de producción de 628 prestadores de servicios turísticos, productores agropecuarios y artesanos a través de la ejecución del *Plan provincial de capacitación y actualización de conocimientos para los sectores productivos de Galápagos. Fase 1*. El plan de capacitación en esta fase incluyó diez cursos en áreas referentes a: Manejo de criaderos avícola, porcino y bovino; procesamiento de alimentos y enología, seguridad industrial y ocupacional, elaboración de planes de negocio, mecánica de vehículos eléctricos, diseño y creación de páginas web; y, construcción de estructuras metálicas, lo que generó una mejora en la calidad de los productos ofertados a toda la población. *Inversión 56.917,22 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 3, Política 3.2.a y Objetivo 1, Política 1.4.c*
- Se fortaleció la actividad turística comunitaria mediante la determinación del Modelo de Negocio Sostenible del Centro Comunitario de Floreana, producto de la ejecución del

*Estudio Socio Ambiental y Económico de Floreana* el cual permite a todos los habitantes de esta isla el aprovechamiento racional de su patrimonio natural. *Inversión 35.728 USD.*

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 3, Política 3.4.a*

- Fortalecimiento a los emprendimientos comunitarios mediante el estudio *Implementación de la Consultoría para el Mejoramiento de la Actividad Turística de la Parroquia Bellavista, Cantón Santa Cruz* realizado en el marco del convenio de cooperación no reembolsable del CGREG para la Parroquia Bellavista. *Inversión 50.000 USD.*

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 3, Política 3.4.a*

- Se generaron insumos técnicos para fortalecer el eco turismo a través de la ejecución del proyecto *Evaluación de la política de desarrollo eco-turístico de Galápagos*. La evaluación consiste en el análisis de las acciones, planes, programas y proyectos dispuestos por el Modelo Ecoturístico de Galápagos implantado como el modelo turístico de Galápagos en la I Cumbre de Turismo para Galápagos 2010. Los resultados de la evaluación servirán para fortalecer las acciones que se verifique que han tenido impacto positivo y para redirigir aquellas con resultados desfavorables. *Inversión 19.936 USD.*

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 3, Política 3.4.a*

- Diversificación de oportunidades de negocio para el sector pesquero mediante la identificación de los mejores canales de comercialización del producto turístico Pesca Vivencial resultado del *Estudio de Mercado del Producto Pesca Vivencial*. *Inversión 19.936 USD.*

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 3, Política 3.3*

- Se fortaleció las capacidades institucionales del MINTUR y del CGREG dotándolos de criterios metodológicos de ordenamiento de la oferta de hospedajes mediante la realización de un *Modelo dinámico para elaborar el plan de regulación para la planta hotelera* acorde con el Plan de Ordenamiento Territorial Urbano Ambiental Sostenible. *Inversión 6.778.24 USD.*

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 3, Política 3.4.a*

- Fortalecimiento institucional del CGREG mediante el conocimiento adquirido sobre la aplicación de Seguros para Turistas resultado de la ejecución del estudio *Análisis de factibilidad técnica y económica para la aplicación del seguro para turistas*. *Inversión 8.042 USD.*

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 3, Política 3.4*

## Soberanía y seguridad alimentaria

**Competencia:** Fomentar la soberanía y seguridad alimentaria y la producción agroecológica, acorde con lo dispuesto en la legislación vigente, el PDSOT y la normativa y políticas definidas por la autoridad nacional competente, en cumplimiento de la legislación ambiental aplicable. (LOREG Art 5 N° 19). Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la Ley (LOREG Art 5 N° 10).



- En Isabela se inició un proceso para elevar la productividad por cabeza de ganado y la calidad de la leche y carne de res, con la ejecución del proyecto *Mejoramiento genético mediante inseminación para el sector ganadero de Isabela*, en el que participaron 25 productores que sumaron 88 reses inseminadas. Ejecución coordinada entre el CGREG y el MAG con la asistencia financiera de la Fundación Intercultural Outreach Initiative IOI.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 3, Política 3.3.a*
- Tecnificación y disminución del costo marginal (unitario) de la producción de hortalizas en Isabela mediante la ejecución del proyecto *Construcción y adecuación de 1800 m<sup>2</sup> de invernaderos tipo capilla*, con lo cual la población de Isabela dispone de producción continua de producción hortícola. Ejecución coordinada entre el CGREG y el MAG con la asistencia financiera de la Fundación Intercultural Outreach Initiative IOI.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 3, Política 3.3.a*
- Dotación de agua a los productores agropecuarios de la Parroquia Tomas de Berlanga en Isabela a través de un tanquero nuevo otorgado al Gobierno Parroquial y financiado por el CGREG a través de un convenio de cooperación no reembolsable. *Inversión 124.000 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 3, Política 3.3.a*

## Formación del talento humano provincial

**Competencia: Coordinar con las entidades competentes el fomento a la educación, la cultura y el deporte, que sean correspondientes a las características del régimen ambiental especial de Galápagos (LOREG Art 5 - N° 18).**



- Posicionamiento de Galápagos como sede de campeonatos internacionales de deportes acuáticos como el surf mediante la *Realización del Latinoamericano de Surf Alas Galápagos 2018 rumbo al Panamericano 2019 y las Olimpiadas de Tokio 2020*. En el evento participaron 15 deportistas de San Cristóbal, Isabela y Santa Cruz; y un juez de Santa Cruz como parte del jurado del campeonato, lo que permitió incrementar la competitividad de cada uno de ellos al interactuar entre 170 surfistas y 15 jueces, procedentes de nueve países de Norte y Sud América. El evento fue realizado con la intervención de 14 instituciones u organizaciones lideradas por el CGREG. *Inversión 6.882,84 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 2, Política 2.1.a*
- Se adjudicaron seis nuevas becas a cuatro estudiantes de pregrado (nivel de educación superior) y a dos estudiantes de Floreana que cursan estudios de Bachillerato. En un horizonte máximo de siete años se contará con dos nuevos Médicos, una persona graduada de Negocios Internacional y una persona graduada como Ingeniera en Biotecnología; así también en tres años Floreana y la provincia contarán con dos nuevos Bachilleres. *Inversión 55.514,63 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 3, Política 3.2.a*
- Por tercer año consecutivo se ejecutan exitosamente las actividades planificadas en el Programa DINAMIZA. En la ejecución de una de las dos componentes se obtuvo el logro de incorporar nuevas formas de difundir mensajes sociales y nuevos actores que actúen como voceros mediante la *Exhibición de pintura de lienzos que representan el conflicto de la violencia contra la mujer*. La exposición se realizó durante todo el año de forma itinerante en 49 instituciones públicas y establecimientos educativos de San Cristóbal y Santa Cruz. Las seis pinturas artísticas fueron creadas por estudiantes de Bachillerato quien son pintores amateurs de San Cristóbal en talleres organizados por el CGREG con la dirección artística de la Casa de la Cultura. *Inversión 1.198,96 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 3, Política 3.2.a y Objetivo 2, Política 2.2.a*
- Se ejecutó con éxito el segundo componente del programa DINAMIZA, cuyo objetivo es formar jóvenes con proyección al futuro mediante la realización de talleres en los que 512 estudiantes de bachillerato del cantón San Cristóbal participaron en el taller *Orientación Vocacional y asistencia para la elaboración del Proyecto de Vida* en el que

identificaron las metas que desean alcanzar, entre ellas la profesión en la que se desenvolverán. *No requirió inversión adicional.*

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 3, Política 3.2.a*

- La provincia cuenta con espacios adecuados para el aprendizaje y la práctica de expresiones artísticas como danza, música y artes visuales implementados con el financiamiento del CGREG y administrados por la Casa de Cultura. Se adecuaron espacios en los cuales 1495 niños y niñas podrán ejercer actividades culturales. *Inversión 16.342 USD.*

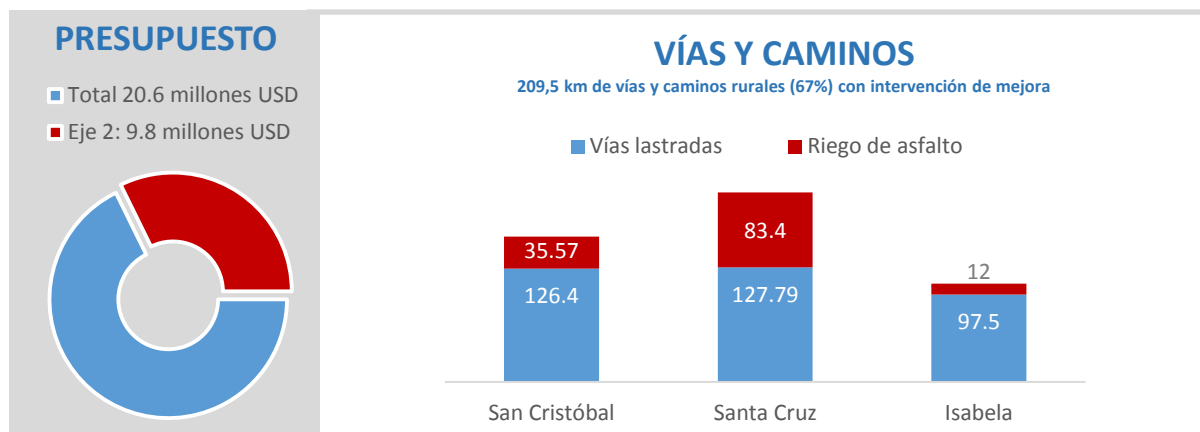
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 2, Política 2.1.a*

- Generación de insumos técnicos solicitados por SENESCYT para gestionar implementación de educación superior presencial y semipresencial en Galápagos mediante la elaboración del *Estudio de Pertinencia de Educación Superior en Galápagos 2018-2028* con el apoyo técnico de la Universidad de Guayaquil en el levantamiento de datos. Por otro lado se suscribió el Convenio Marco con la Universidad de las Artes para la profesionalización, adjudicación de becas y realización de cursos de formación artística. *Inversión 17.550 USD.*

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 3, Política 3.2.a*



## EJE 2 OBRA PÚBLICA Y MOVILIDAD



### Obra pública, construcción y mantenimiento de vías

**Competencia:** Planificar, construir y mantener el sistema vial provincial que no incluya zonas urbanas (LOREG Art 5 N° 3). Ejecutar obras en cuencas y microcuencas en coordinación con los niveles de gobierno correspondientes (LOREG Art 5 N° 4).



- Para garantizar la seguridad en la movilidad rural a nivel provincial se lastraron 164 km de vías y se dio un riego de asfalto en 1.6 km de vías, como resultado de la ejecución del *Plan Anual de Mantenimiento de Vías y Caminos*. Este plan incluyó la realización de trabajos de limpieza de vegetación, corte de ramas de árboles interpuestas en los espaldones de las vías, la re conformaron y aclaración de cunetas; y, reforzamiento con material pétreo en la sub-base. *Inversión 226.002,77 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.1.a*
- Se intervino 2,8 km de vías con la ejecución de la obra *Rehabilitación y asfaltado de la Vía Cerro Verde - El Chino (estación de bombeo)* en el cantón San Cristóbal, esta obra beneficia el tránsito de personas y vehículos e incentiva la producción local y el turismo rural. Componente del Proyecto Movilidad Sostenible para Galápagos. *Inversión 1.729.843,91 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.1.a*

- Estabilización de 41,13 km de vías de las islas San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela utilizando cemento tipo MH y posterior aplicación de riego asfáltico. Se utilizó esta técnica innovadora en Galápagos porque permite mejorar la resistencia de las vías, incrementar su vida útil y por ser ambientalmente amigable ya que reutiliza el propio suelo de la vía. El uso de esta técnica trae como beneficios el ahorro financiero al disminuir el número e intensidad de mantenimiento y un ahorro de recursos patrimoniales porque disminuye la explotación de minas. Componente del Proyecto Movilidad Sostenible para Galápagos. Se incluye la adquisición de asfalto en todas las vías de la provincia. *Inversión 3.544.576 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.1.a y Objetivo 1, Política 1.2.c*
- Se mejoró el patio de contenedores de San Cristóbal, que es el lugar donde se desconsolida la carga que llega por barco con el fin de que la población reciba carga de forma segura y ordenada. Se realizó relleno, compactación y doble riego de asfalto en el patio para que las máquinas que hacen la maniobra de descontenerización de la carga estén en suelo estable. Componente del Proyecto Movilidad Sostenible para Galápagos. *Inversión 568.239,87 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.1.b*
- Inicio del proceso de mejora de la conexión vial entre el muelle Predial y el patio de contenedores (futuro Terminal Cuarentenario del Sistema de Carga) en Puerto Baquerizo Moreno, San Cristóbal, a través de la ejecución del informe *Diseño y estudio de una vía de enlace entre la predial y el nuevo terminal cuarentenario del sistema de carga*, el cual permitirá transitar a camiones plataformas con seguridad y minimizar el riesgo de accidentes. Componente del Proyecto Movilidad Sostenible para Galápagos. *Inversión 25.200 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.1.a y Política 4.1.b*
- Se elevó las condiciones sanitarias y de seguridad de un hogar priorizado por la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Social MIES porque se encontraba en situación de vulnerabilidad de extrema pobreza mediante la construcción del cuarto de baño, cocina, contra piso, paredes interiores y perimetrales de la vivienda. El CGREG realizó el diseño y la mano de obra, además dio el material pétreo. *No requirió inversión adicional.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.1.b*
- Se brindó asistencia técnica al Distrito de Educación (MINEDUC) y al Distrito de Salud (MSP) consistente en la evaluación de la situación actual de la infraestructura de los establecimientos de educación y de salud de la provincia, así como la determinación de costos de mantenimientos correctivos y preventivos que requieren. Informes técnicos entregados a las respectivas instituciones solicitantes. *No se requirió inversión adicional.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 5, Política 5.4.a*
- Inició de procesos de adquisición de repuestos, lubricantes, baterías, asfalto, servicios repotenciación de la maquinaria, diseños de suelos, diseños de explotación y cierre de cantera, permisos ambientales para materiales de construcción, para la ejecución del plan de mantenimiento de vías rurales 2019. Componente del Proyecto Movilidad Sostenible para Galápagos. *Inversión 761.128,43 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.2.c*

## Movilidad y transporte

**Competencia: Expedir los lineamientos generales de movilidad en materia de transporte dentro de la provincia (LOREG Art 5 N° 7). Planificar el transporte y la movilidad dentro de la provincia, en coordinación con los GAD. (LOREG Art 5 N° 14).**

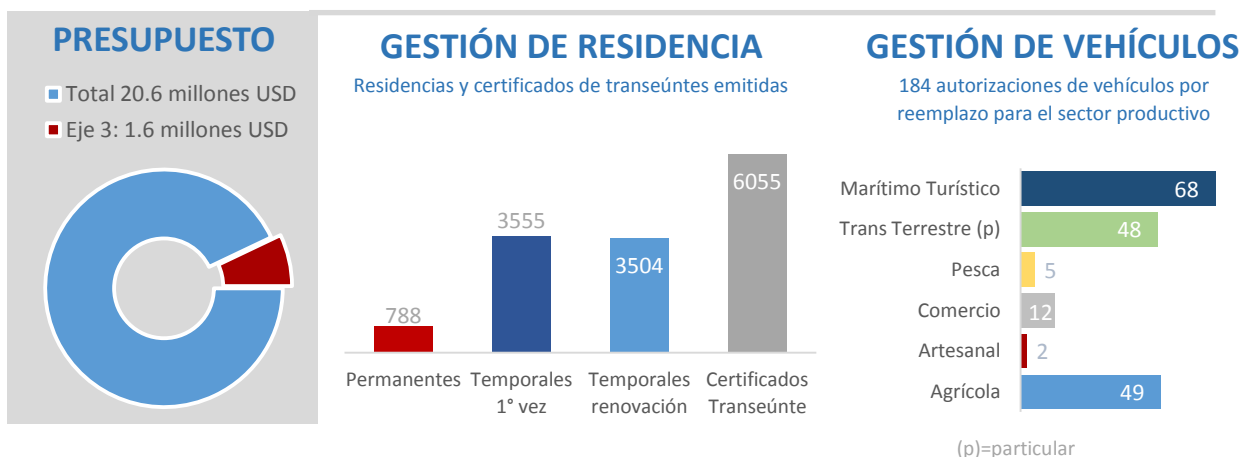


- Mantenimiento en los últimos 300 metros de la plataforma del aeropuerto de Isabela, el cual consistió en el recapeo, desbroce de maleza y señalización aeronáutica vertical de toda la pista aérea, lo que permitió reactivar los vuelos de Acción Cívica por parte de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. *Inversión 22.533,08 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.1.c*
- Se mejoró la infraestructura del sistema de transporte marítimo de carga mediante la recuperación y reparación de dos bodegas para el almacenamiento de productos, adquisición de una báscula para el pesaje de contenedores en camiones plataforma, e instalación de cortinas para aislar el ingreso de especies voladoras dentro de las bodegas en PuertoGal en Guayaquil. *Inversión 121.334,62 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.1.b*
- Se reforzó el protocolo de seguridad ambiental mediante la implementación del proceso denominado *Día de cuarentena* que consiste en la limpieza profunda y fumigación al cierre de cada ciclo del patio de PuertoGal en Guayaquil, lo que ha permitido reducir la presencia de especies. *No se requirió inversión adicional.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.1.b y Objetivo 1, Política 1.2.b*
- Se logró que el Consorcio PANISMAR mejore la gestión de desechos, implemente la oficina antinarcóticos, zonificación de los espacios donde se realizan las diferentes operaciones e instale señalética. Gestión realizada por el CGREG en el marco del seguimiento al cumplimiento del contrato de comodato de PuertoGal. *No se requirió inversión adicional.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.1.b y Objetivo 1, Política 1.2.b*
- Elaboración de Instructivo del proceso *Emisión del permiso de operación insular (POI)*, permisos que deben gestionar los propietarios de embarcaciones de carga que operen en las rutas y frecuencias de transporte marítimo con destino Galápagos. *No se requirió inversión adicional.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.1.b*



- Se realizó el diseño de patios de desconsolidación de Santa Cruz y San Cristóbal, con criterios de bioseguridad, logística eficiente y seguridad industrial lo que incrementará la calidad del servicio al sector turístico, mejorará la calidad de vida de la población, y minimizará el impacto ambiental. Este documento es un insumo necesario para iniciar la construcción de los patios de desconsolidación. *Inversión 111.664 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.1.b*
- Se realizó la fase que permitirá construir los muelles de carga y descarga en la isla Santa Cruz y San Cristóbal con la ejecución del *Estudio de factibilidad y diseños definitivos para la construcción de las infraestructuras de muelles*. Estos muelles permitirán que el transporte de carga se realice de forma eficiente y ordenada. El estudio contiene insumos técnicos de geotécnica, morfología, oceanografía, impacto ambiental e ingeniería estructural. *Inversión 840.461 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.1.b*
- Se realizó la fase preliminar que permitirá realizar la construcción de mejoras del muelle PuertoGal en Guayaquil mediante la ejecución del *Estudios de actualización y rediseño del muelle de PuertoGal*. Contar con un muelle rediseñado permitirá una mejor gestión de bioseguridad y controles del contenido de la carga, además permite una maniobra más segura considerando los nuevos tipos de barcos portacontenedores autorizados para el ingreso a Galápagos. *Inversión 513.022,52 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.1.b*
- Con la finalidad de prever las futuras necesidades de los habitantes de Galápagos, se inició la contratación para la Repotenciación del muelle de Itabaca ubicado en la isla Santa Cruz y el muelle Seymour ubicado en la isla Baltra. *Inversión 351,013.28 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.1.b*
- Se inició la contratación de los *Estudios complementarios para construcción de muelle turístico en el canal de Itabaca*, con la finalidad de obtener el estudio geotécnico para la construcción del muelle. *Inversión 202,235 USD.*  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.1.b*

## EJE 3 RESIDENCIA, CONTROL DE MIGRACIÓN Y DE INGRESO DE AUTOMOTORES



### Control migratorio

Competencia: Regular y controlar el flujo migratorio y de residencia en la provincia de Galápagos. (LOREG Art 5 N° 22).



- Se minimizó el tiempo de espera de los turistas en el counter del CGREG en aeropuertos de Quito y Guayaquil mediante la gestión de venta anticipada de Tarjetas de Control de Tránsito TCT a operadores turísticos, de esta manera los turistas que viajan con agencias llegan al aeropuerto con sus respectivas tarjetas ya diligenciadas. Se mejoró la calidad del servicio de venta de la Tarjeta de Control de Tránsito prestado a visitantes de Galápagos mediante la implementación de cobro con tarjeta de crédito o débito en aeropuertos de Guayaquil y Quito.

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 3, Política 3.4.a, Objetivo 5.4.b*

- Durante los 365 días del año, se realizó control de ingreso y salida de personas en puertos y aeropuertos ubicados en Quito, Guayaquil, Baltra, San Cristóbal e Isabela, logrando una atención a los siguientes usuarios que pasaron por filtros migratorios: 90.264 turistas nacionales, 173.837 turistas extranjeros, 7.112 transeúntes nacionales, 1.978 transeúntes extranjeros, 46.847 residentes permanentes, 16.877 residentes temporales, 1.155 infantes nacionales.

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.4.a y Política 1.4.b*

- En el marco de las competencias del CGREG y en cumplimiento a los derechos que asisten a los ciudadanos solicitantes, esta institución emitió 943 residencias permanentes, con el siguiente detalle:

Hijos de residentes permanentes:	812
Cónyuge o conviviente de residente permanente:	82
Ingresados antes de la expedición de la LOREG 98:	36
Primera y Octava transitoria:	13

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.4.a y Política 1.4.b*

- En el marco de las competencias del CGREG y en cumplimiento a los derechos que asisten a los ciudadanos solicitantes, esta institución emitió 3555 residencias temporales primera vez, de acuerdo al siguiente detalle:

Hijos con discapacidad de RT o RP:	2
Adultos mayores padres de RT o RP:	54
Servicios rurales:	45
Ministros de cultos religiosos e hijos:	22
Cónyuge o conviviente de RP:	203
Hijos menores de edad de RT:	515
Servidores públicos:	38
Contratación pública:	17
Empleados privados y representantes legales:	1407
Personal de la fuerza pública, cónyuges e hijos*:	1047
Voluntarios, becarios e investigadores:	92
Cónyuge o conviviente de RT:	113

RT =Residente temporal, RP = Residente permanente

\*Se refiere a hijos menores de edad o con discapacidad.

Adicionalmente, emitió 3.504 residencias temporales por renovación.

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.4.a y Política 1.4.b*

- En el marco de las competencias del CGREG se revocaron 1394 residencias permanentes, de las cuales 452 corresponden a San Cristóbal, 573 a Santa Cruz y 369 a Isabela.

- Se atendieron 622 carnetizaciones otorgadas por primera vez a residentes permanentes, 5.433 renovaciones de credenciales de residentes permanentes, 2.589 carnetizaciones por primera vez de residentes temporales; y, 4.584 renovaciones de carnetización de residentes temporales.

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.4.a y Política 1.4.b*

- Durante 2018, se continuó con el trabajo realizado por la Unidad de Gestión de Empleo, se recibieron 3900 requerimientos de contratación, de los cuales en 3800 casos se finalizó el proceso, esto ha significado una disminución de casos abandonados por el

usuario gracias a la gestión de técnicos de Residencia que realizan seguimiento a cada requerimiento recibido. Por otro lado, se dio capacitación a instituciones públicas respecto a la normativa con el fin de que se dé estricto cumplimiento.

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 3, Política 3.2.c, Objetivo 1, Política 1.4.a y Política 1.4.b*

- Durante el año 2018, se iniciaron 476 procesos administrativos sancionatorios a ciudadanos que se encontraban en estado irregular en la provincia de Galápagos. Se han resuelto 41 procesos.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.4.a y Política 1.4.b*
- Se reforzó el control migratorio mediante la identificación del lugar de estancia de los turistas que ingresan a Galápagos y se hospedan en casa de familiares o amigos, por otro lado se crea el compromiso con los residentes permanentes y temporales de hacer cumplir a sus invitados el tiempo de estancia en Galápagos permitido para turistas según la Ley con la implementación de los procesos *Carta de invitación* y *Reserva Hotelera*. Con esta acción se da cumplimiento a los numerales 4 y 5 de la Ordenanza 001-CGREG-V-V-2017 Reglamento de Migración y Residencia.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.4.a y Política 1.4.b*
- Se reforzó el control migratorio mediante la implementación del instructivo *Procesos de Control Migratorio*; que incluye procedimientos administrativos sancionatorios en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos LOREG, capítulo Infracciones Migratorias.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.4.a y Política 1.4.b*
- Como parte de la ejecución del control migratorio, se realizó 89 audiencias que se siguen a personas notificadas por extender injustificadamente su estancia en Galápagos respecto a los plazos que le otorga la ley.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.4.a y Política 1.4.b*
- Propuesta de la Reforma integral del Reglamento de Residencia que incorpora procedimientos específicos para facilitar la tarea de control de migración del CGREG, Actualmente la propuesta está lista para debate en el Pleno del CGREG.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.4.a y Política 1.4.b*

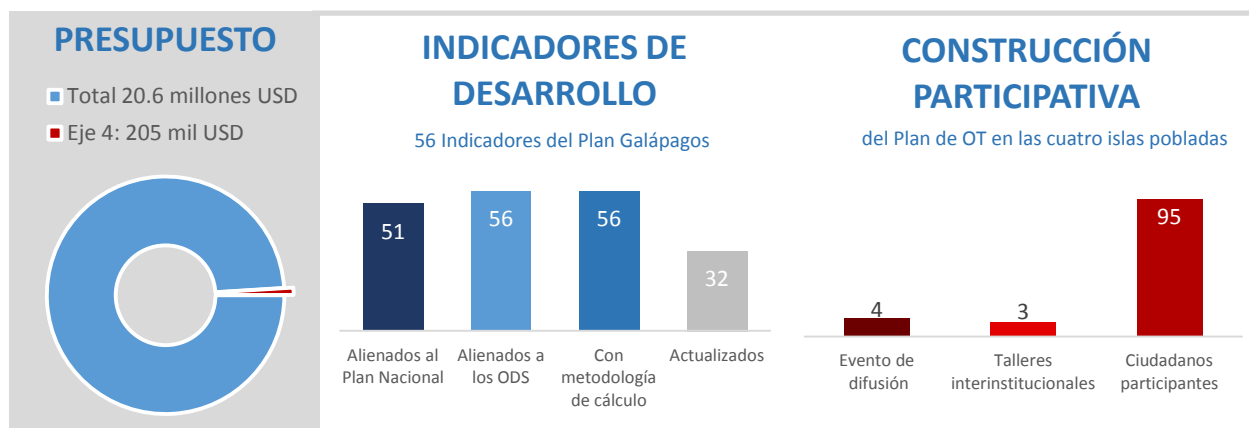
## Control de ingreso de automotores

Competencia: Emitir la normativa para el procedimiento del ingreso de vehículos y maquinarias, en el marco de la rectoría de la autoridad nacional competente. (LOREG Art 5 N° 8).



- Implementación de mejoras para la constatación física de ingreso o salida de vehículos terrestres y marítimos hacia o desde la provincia de Galápagos en Puerto Gal.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.3.b*
- Procedimiento para ingreso y control de vehículos y maquinaria a la provincia de galápagos, proceso mejorado para gestión de trámites de vehículos aéreos, marítimos y terrestres.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.3.b*
- Se mejoró el parque automotor con la emisión de 207 autorizaciones de ingresos de vehículos por reemplazo, con el siguiente detalle por sector: 49 vehículos destinados a la actividad agrícola, 2 a la artesanal, 12 al comercio, 48 para transporte terrestre público y comercial, 68 para el transporte marítimo turístico, 3 para transporte marítimo público; y, 5 destinados a la pesca. Además se autorizó el ingreso por reemplazo de 64 vehículos de uso particular.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.3.b*
- Se emitieron 23 autorizaciones para ingreso temporales de vehículos (marítimos) que por emergencia lo solicitan para abastecerse de combustible. Además se emitió 19 autorizaciones de ingreso de vehículos destinados para la actividad institucional y de obra pública.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.3.b*
- En el marco de las competencias del CGREG se emitieron 110 autorizaciones para ingreso de vehículos eléctricos.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.2.a*
- En cumplimiento a la normativa legal vigente para el ingreso de vehículos, se han realizado 15 revocatorias de autorizaciones de ingresos de vehículos, 2 en San Cristóbal, 12 en Santa Cruz y 1 en Isabela.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.3.b*

## EJE 4 GESTIÓN DEL TERRITORIO



### Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial

**Competencia:** Planificar y dictar las políticas para el desarrollo y el ordenamiento territorial que deberá estar contenida en el Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos. (LOREG Art 5 N° 1). Emitir lineamientos generales y estándares para el ejercicio de la competencia de uso y gestión del suelo en coordinación con los GAD exceptuando las áreas protegidas. (LOREG Art 5 N° 2).



- Se ha identificado el potencial de desarrollo de cada unidad territorial del área destinada a asentamientos humanos en la provincia y se encuentra plasmado en los documentos de planificación vigentes. Se realizó la actualización de dos de las cuatro secciones del Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial - Plan Galápagos 2015-2020, las cuales son: Modelo de Gestión y Ordenamiento Territorial. En el proceso de construcción de la actualización se contó con la participación del Comité de Actualización conformado por técnicos de cada institución del Pleno del CGREG en talleres realizados en los tres cantones de la provincia. Actividad realizada con el auspicio de Helmsley Charitable Trust a través de la ONG International Community Foundation.

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.1*



- Se cuenta con instrumento que garantizan el acceso equitativo a los recursos de Galápagos de esta y las futuras generaciones. La sección actualizada de Ordenamiento Territorial del Plan Galápagos 2015 - 2020 identifica de manera detallada las unidades territoriales de ordenamiento y presenta lineamientos y estándares generales para acceso y uso de los recursos de forma sustentable. Esta actualización se realizó con el fin de dar cumplimiento a una disposición del Pleno del CGREG y para incorporar las disposiciones emitidas por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo emitida posterior a la aprobación del Plan Galápagos. Actividad realizada con el auspicio de Helmsley Charitable Trust a través de la ONG International Community Foundation.

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.1*

- Galápagos tienen identificado el modelo de gestión que permite la iteración de instituciones públicas, entidades privadas y ciudadanía al seguimiento y evaluación de planes y programas de desarrollo. Se cuenta con el documento actualizado del Modelo de Gestión, el cual es una sección del Plan Galápagos 2015 - 2020 y se desarrolló con el fin de adaptarse a los requerimientos de implementación del Ordenamiento Territorial realizado. Actividad realizada con el auspicio de Helmsley Charitable Trust a través de la ONG International Community Found.

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.1*

- Se desarrollo la difusión del Plan de Ordenamiento Territorial a la ciudadanía en las cuatro islas pobladas mediante la campaña comunicacional *Que el futuro sepa que fui yo quien cuidó Galápagos*. Se realizaron tres talleres con técnicos de instituciones en los tres cantones, cuatro eventos de difusión y participación ciudadana en las cuatro islas pobladas. Actividad realizada con el auspicio de Helmsley Charitable Trust a través de la ONG International Community Foundation.

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.1*

- Se ha realizado la determinación de alineación de los indicadores de desarrollo del Plan Galápagos con los instrumentos de planificación macro que son el Plan Nacional 2017 - 2021 y los Objetivos de Desarrollo 2030. Se ha realizado actualización de indicadores y publicación en la página web Sistema Integrado de Indicadores de Galápagos disponible en: <https://siig.gobiernogalapagos.gob.ec/////php/publico/temas>  
Se cuenta con un sistema web para compartir información cartográfica de Galápagos producida por el CGREG, GAD municipal de Santa Cruz, Agencia Regulación y Control de la Bioseguridad de Galápagos ABG y el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG. Acciones viabilizadas mediante convenios interinstitucionales. El geoportal se encuentra disponible en la URL: <https://geoportal.gobiernogalapagos.gob.ec/web/>

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.1*

## Gestión ambiental

**Competencia:** Ejercer en el ámbito de sus competencias la gestión ambiental provincial, en el marco de la planificación de la provincia, el sistema nacional descentralizado de gestión ambiental. (LOREG Art 5 N° 9). Emitir lineamientos y estándares para el saneamiento ambiental y propender a su mejoramiento, a través de una acción conjunta con los organismos estatales, los GAD municipales y vigilar y controlar su cumplimiento. (LOREG Art 5 N° 16). Establecer las políticas y el plan para el uso de energías alternativas, de conformidad con los lineamientos y las políticas definidos por la autoridad nacional competente. (LOREG Art 5 N° 15).



- Se posiciona a Galápagos como referente en el uso responsable de plásticos de un solo uso en otras provincias o municipios del país mediante las acciones que se realizaron para el cumplimiento de la ordenanza de *Uso responsable de Plástico*. Se retiró del medio más dos millones de sorbetes plásticos y se evitó el ingreso de 18.662 plásticos de un solo uso. Se implementó un cronograma que inició el 26 de mayo del 2018 con la prohibición de uso e ingreso de sorbetes plásticos, tuvo como hito el 26 de Julio cuando se prohibió el ingreso de fundas plásticas tipo camisetas, dando alternativas de uso de bolsos que permitió crear emprendimiento de jóvenes en la confección de bolsos de materiales reusables. El 26 de Octubre se prohibió el ingreso de envases de polietileno expandido; la implementación de la ordenanza culminará el 26 de febrero del 2019 con la restricción de botellas plásticas para gaseosas.

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.3.b*

- Se realizó el estudio base para sustento de construcción del plan para uso responsable de energía en coordinación con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables.

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.2.a*

- Las obras que construye el CGREG cumplen estándares y normativas ambientales. Se obtuvo 13 certificados ambientales para actividades de mejoramiento vial en obras públicas y sistema de riego, un registro ambiental para el taller mecánico de Isabela.

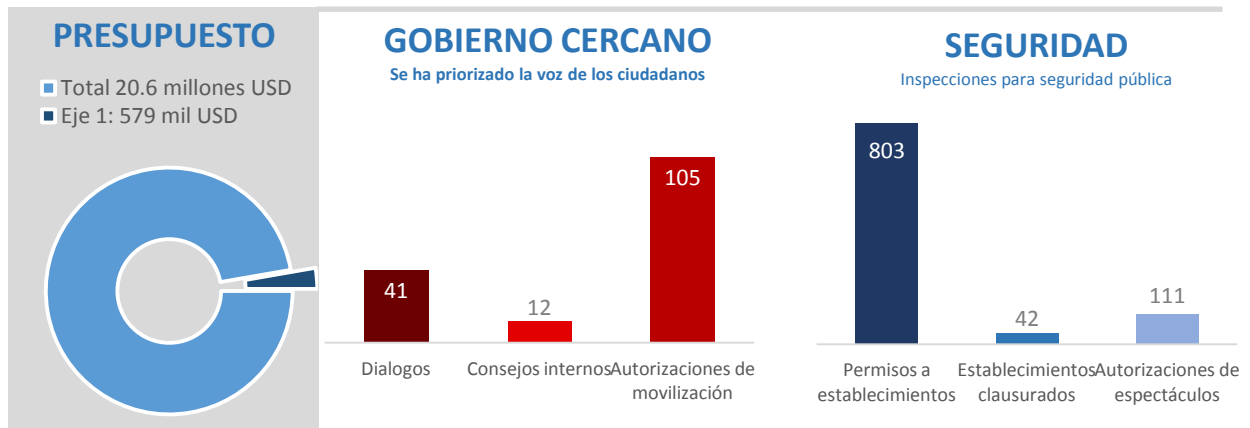
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 4, Política 4.1.a*

- Para mitigar impacto ambiental de la actividad de los talleres del CGREG y para mejorar la seguridad laboral en los mismos, se realizó la recolección, transporte y gestión final de 1265 galones de aceite quemado y 200 filtros usados, en cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 1, Política 1.1.b*



## EJE 5 GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA



Competencia: En la Disposición Transitoria Séptima del Reglamento General de la Ley Orgánica del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos del 21 de abril 2017, dispone suprimir la Gobernación de la Provincia de Galápagos, y que las competencias, atribuciones y demás sean asumidos por el Consejo del Régimen Especial de la provincia de Galápagos. Decreto 1363.

### Gobernabilidad



- Se logró un gobierno cercano a la comunidad mediante la implementación el programa *Diálogos Territoriales* de los cuales se han realizado 41 con diferentes sectores a fin de conocer sus necesidades y acercar la gestión del gobierno en territorio, los cuales han sido reportados a la Secretaria de Gestión de la Política.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 5, Política 5.1.a*
- Generación de 12 Consejos de Jefes y Tenientes Políticos, los cuales permitieron conocer la problemática de cada territorio y viabilizar las soluciones.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 5, Política 5.1.a*

- Emisión de 105 autorizaciones para marchas y movilizaciones, de las cuales 14 se realizaron en San Cristóbal, 88 en Santa Cruz y 3 en Isabela. En estos eventos se garantizó el derecho de grupos organizados de ejercer su derecho de libre expresión sin alteración del orden público,  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 5, Política 5.1.a*
- Emisión de 803 permisos anuales de funcionamiento a los locales y establecimientos correspondientes.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 5, Política 5.2.a y Política 5.4.b*
- Se ha publicado mensualmente, desde mayo de 2018, la *Lista de precios referenciales de productos alimenticios de primera necesidad* que permiten a los usuarios prevenir ser víctimas de especulación al tener un criterio del costo de los víveres que incluye el valor de compra en Guayaquil más los gastos asociados al transporte hasta llegar a los sitios de expendio en Galápagos. Se realiza esta actividad en cumplimiento a la Resolución 010 de Secretaría Técnica del CGREG.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 5, Política 5.4.b*
- Se protegió la seguridad ciudadana mediante la clausura de 42 establecimientos a nivel provincial por incumplir el horario de funcionamiento, desviar los fines del permiso de funcionamiento, permitir ingreso de personas indocumentadas, expender bebidas alcohólicas fuera del horario de funcionamiento.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 5, Política 5.4.b*

## **Seguridad ciudadana**



- En coordinación con el Ministerio del Interior y Policía Nacional se ha dotado de 45 Policías y 4 vehículos para la seguridad de la provincia.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 5, Política 5.4.b*
- Aprobación e implementación de planes de contingencia por feriados y por actividades masivas que se realizan en la provincia.  
*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 5, Política 5.4.b*
- En cumplimiento de los requisitos previstos en el Reglamento para la intervención de Intendentes y Comisarios Nacionales de Policía para garantizar el orden público y la seguridad ciudadana, se generaron 113 autorizaciones para la realización de

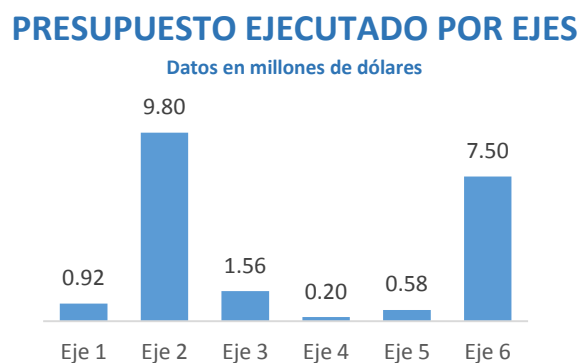
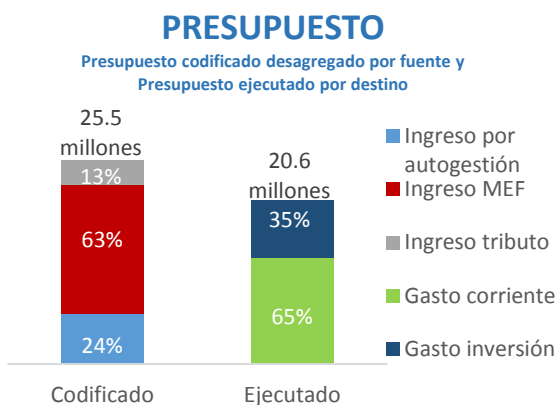
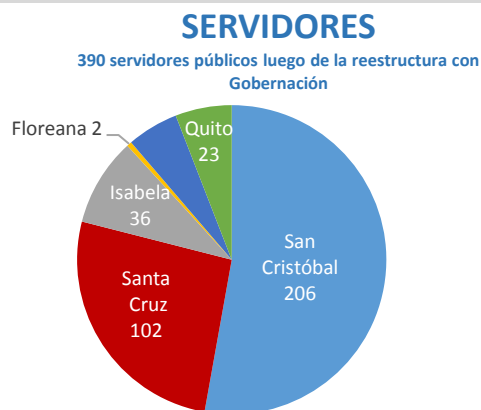
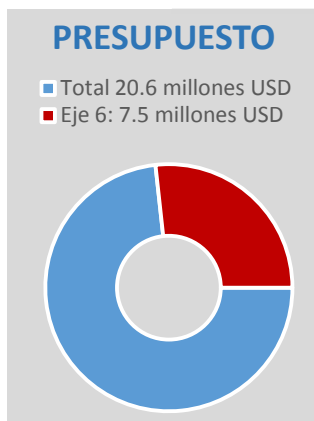
espectáculos públicos, de los cuales 64 fueron en San Cristóbal, 39 en Santa Cruz y 10 en Isabela.

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 5, Política 5.4.b*

- En trabajo articulado entre Armada del Ecuador, Guardacostas Norteamericanos y Policía Nacional – GEMA (Grupo Especial Móvil Antinarcoáticos) se ha logrado incautar y retirar del mercado local e internacional más de 4.569,57 kilos de droga.

*Alineación al Plan Galápagos: Objetivo 5, Política 5.4.b*

## EJE 6 INSTITUCIONALIDAD DEL CGREG



### Estructura del CGREG

Competencia: Expedir normas de carácter general relacionadas con el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, así como su reglamento internos y demás normas necesarias para su funcionamiento. LOREG Art 5 N° 12



- El Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos finalizó con 390 funcionarios, distribuidos en: Puerto Baquerizo Moreno 206, Puerto Ayora 102, Puerto Villamil 36, Santa María (Florana) 2, Guayaquil 21 y Quito 23.
- En el año 2018 el CGREG ha suscrito 27 convenios de cooperación con diferentes instituciones por un valor total de 973.377,70 USD, de las cuales 4 corresponden a convenios suscritos con los GADS Municipales por un valor de 223.069,64 USD, 9 convenios suscritos con GADS Parroquiales por un monto de 709.533,22 USD y 14 convenios suscritos con otras instituciones por la suma de 40.774,84 USD.
- Fortalecimiento institucional mediante la contratación de la confección de uniformes para funcionarios del CGREG, con mano de obra local dinamizando la economía de nuestra provincia. *Inversión 56.917,22 USD.*
- El Presupuesto asignado al Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos en el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, fue de 25.568.774,35 USD, el presupuesto devengado fue 20.564.965,21 USD, del monto total devengado el 64.65% corresponde al gasto corriente y el 35,35% corresponde al gasto en inversión, logrando una ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 del 80,43%.
- El ingreso por concepto de autogestión institucional fue de 6.216.101,93 USD que se compone de la siguiente forma: 90,84% corresponde al cobro de emisión de TCT (tarjetas de control de tránsito a turistas); 4,53% al cobro por emisión de carnés de residencia; 2,56% al alquiler de maquinarias y equipos; 1,17% al cobro de tasas de trámites vehículos; 0,04% al cobro de elaboración de pliegos (referidos a procesos de contratación pública), 0,32% a la devolución de glosas y el 0,54% al anticipo efectuado años anteriores para compra bienes y servicios.
- El segundo componente del ingreso por autogestión ascendió a 3.118.528,60 USD que corresponde a la suma de las transferencias realizadas por la Dirección del Parque Nacional Galápagos por cobro de la *Tasa por ingresos de turistas a las áreas protegidas de Galápagos*. Este monto es destinado al CGREG en cumplimiento a lo estipulado en las Resoluciones N° 027-CGREG-03-IX-2015 y N° 029-CGREG-31-X-2016 y a la Ley Orgánica del Régimen Especial para la Provincia de Galápagos.  
El detalle de las transferencias recibidas es el siguiente: del 21 al 31 de diciembre dec2017 138.228 USD, enero 289.855 USD, febrero 289.077,80 USD, marzo 338.162,80 USD, abril 306.344,20 USD, mayo 306.926,40 USD, junio 333.098,00 USD, julio 357.836,00 USD, agosto 287.613,00 USD, septiembre 223.059,60 USD; y, octubre 248.327,80 USD.
- Reconocimiento del Ministerio de Economía y Finanzas del derecho que tiene el CGREG sobre los recursos de Equidad Territorial, propio de la naturaleza jurídica y la autonomía política por parte de los otros niveles de gobierno y en particular de la función ejecutiva, con arreglo en la previsto en el artículo 258 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Continuando con el proceso de reforma institucional iniciado en el año 2017, la SENPLADES emitió la validación técnica de los instrumentos de reforma institucional, como son: Matriz de Competencia y Modelo de Gestión Institucional que incluye APIT, con el fin de garantizar el efectivo cumplimiento de las atribuciones y la prestación de

servicios a la ciudadanía acorde a la normativa legal vigente. Elaboración de propuesta de estructura orgánica institucional y cadena de valor, enviada para revisión y análisis al Ministerio de Trabajo, con el fin de continuar con el proceso de reforma institucional.

### **Gestión de apoyo a procesos institucionales**

- Se dio cobertura al 100% de eventos institucionales, se cumplió al 100% difusión de información sobre los servicios y programas, difusión instantánea en redes sociales, administración y actualización de la página web institucional, publicación de reportaje informativo en la revista VISTAZO sobre la gestión del CGREG 2018.
- Se adjudicaron 41 procesos de contratación pública a través del portal del SERCOP, por un monto de USD. 10,063,239.16 sin IVA; y, contrataciones de servicios y bienes de ínfima cuantía por un monto total de USD. 504.995,22 sin IVA.
- En coordinación con las direcciones y unidades del CGREG, se han cumplido al 100% con los criterios jurídicos solicitados para suscripción de convenios de cooperación interinstitucional, viabilidad para convenios de pagos, informes jurídicos previo a la calificación de residencias permanentes, previo a otorgarse las autorizaciones para ingresos de vehículos se han emitido informes jurídicos respecto al ingreso permanente, validación, reemplazo, transferencias, etc.

### **Gestión de coordinación del CGREG con otras instituciones**

- Revisión y análisis del proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos presentado por la Asamblea Nacional, en cuatro mesas de trabajo en temas: régimen especial e institucionalidad, tasas y contribuciones, actividades productivas e inversiones, régimen sancionatorio, régimen migratorio, derecho preferente y procesos de contratación; con el fin de obtener la propuesta al proyecto de reforma a la LOREG que deberá ser presentado al ejecutivo y Presidencia de la República en el año 2019.
- Implementación de la mesa interinstitucional de protección integral de derechos para disminuir las brechas de cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud, educación media y superior, protección especial, discapacidad, vivienda, prevención de violencia, deporte, arte, cultura y gestión de riesgos. Como resultado de la coordinación de acciones en esta mesa se fortaleció la política pública de DISCAPACIDAD, con la intervención de la Brigada de la *Misión Las Manuelas* 600 personas con discapacidad fueron incluidas en el Registro Social actualizado, se atendió integralmente a 544 personas con discapacidad identificadas en las cuatro centros poblados de la provincia, el CGREG financió la movilización interislas de 300 (130 kg) ayudas técnicas que fueron entregadas a las personas con discapacidad que las requerían. Además a través de la intervención de CONADIS se evaluaron a 31 niños con autismos y el tamizaje a 12 niños con presunción del espectro autista.
- Se inició el proceso de conformación del Consejo Consultivo de Manejo Participativo dispuesto por la LOREG, en su Artículo 22, mediante la contratación de la elaboración de la *Propuesta del Reglamento del Consejo Consultivo de manejo participativo para Galápagos*.

- Concientización a 630 ciudadanos en prevención integral del uso indebido de drogas y violencia intrafamiliar, mediante la realización de ferias y talleres realizadas con el apoyo técnico de personal especializado del Ministerio del Interior. Esta actividad es parte del proyecto DINAMIZA.

## Reuniones del Pleno del CGREG

- Se realizaron 5 Plenos del Consejo de Gobierno, con un resultado de 21 Resoluciones y 3 ordenanzas, que contienen decisiones de política pública relevante en beneficio de la población de Galápagos; entre los más relevantes aprobados están:

Temas Relevantes	Descripción
<b>Plan de Ordenamiento Territorial</b>	Aprobación del Componente del Ordenamiento del Territorio de Galápagos, en el marco del Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos.
<b>Galápagos sin plásticos</b>	Aprobación de ordenanza reformativa a la ordenanza provincial que promueve el consumo responsable mediante la regulación del ingreso, la comercialización y distribución de productos plásticos desechables y envases desechables de poliestireno expandido (espumafón, espumaflex, estereofón), en las islas Galápagos.
<b>Restricción de yogurt</b>	Aprobación de ordenanza sobre la producción y demanda para determinar la restricción de ingreso de yogurt desde el Ecuador Continental a Galápagos.
<b>Pirotecnia</b>	Prohibición en la provincia de Galápagos el ingreso, comercio, distribución y uso de fuegos pirotécnicos, con excepción de aquellos que producen fenómenos luminosos de forma sonora.

Fuente: Registros administrativos del CGREG





# ANEXO 1

## MEDIOS DE VERIFICACIÓN

### EJE 1 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y AL DESARROLLO HUMANO

#### Fomento a los sectores productivos

Convenio entre CGREG y GADPR Bellavista

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/qFivmaMv3cPvgVo>

Informe Estudio de Mercado del Producto Pesca Vivencial

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/bYnmC15xggUaT3d>

Estudio Socio Ambiental y Económico de Floreana

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/XLUh36Lvos3FyWO>

Evaluación de la política de desarrollo eco-turístico de Galápagos

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/awhNBYfxmYc7f7M>

Servicio capacitación y actualización de conocimientos para los sectores productivos de Galápagos

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/Y2n49lhyVrIbvMQ>

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/CPpPOI9izYtvYZB>

#### Soberanía y seguridad alimentaria

Convenio entre CGREG e IOI para Resumen del Objetivos

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/bmgvsNxtTPt1LSQ>

Convenio entre CGREG y GADPR Tomás de Berlanga

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/CuICMpsGGvyLntQ>

#### Formación del Talento Humano

Convenio entre el CGREG y la FEDE de SURF

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/U3aix4QmLfhvEGt>

Adenda al Convenio entre el CGREG y el IFTH

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/dIDZi4zkbZKnIOr>

Convenio entre el CGREG y el MINEDUC

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/H6zEvMZcCocH2OC>

Convenio entre el CGREG y el MDI

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/feBBBoAE3dCH6tMh>

Informe de Pertinencia de Educación Superior en Galápagos

<https://siig.gobiernogalapagos.gob.ec/////php/publico/temas>

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/NrqaosQFm1BJR8m>

### EJE 2 OBRA PÚBLICA Y MOVILIDAD

#### Obra pública, construcción y mantenimiento de vías

Informe de mantenimiento de vías

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/tnY0fUqdZmENDTn>

Informe vivienda

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/O9Q209nidxl7LQp>

Informe asistencia técnica

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/tDDfJwUcMaDd47i>

## Movilidad y transporte

Rehabilitación y asfaltado de la Vía Cerro Verde - El Chino (estación de bombeo)

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/Dr3GN1Jz1hkssxG>

Estabilización de vías de las islas San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/wvhhIDWEbHSf8TZ>

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/mqbdp4ql67BANvZ>

Conexión vial entre el muelle Predial y el patio de contenedores

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/8BbBSrN3lYuf1Tn>

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/d9Y1jEW0gTXdSgb>

Mejoras en la infraestructura para operaciones del sistema de transporte marítimo de carga

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/YugGpHBDMYCKAEQ>

Diseño de patios de desconsolidación de Santa Cruz y San Cristóbal

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/MNtOQDBxREvCzRh>

Estudio de factibilidad y diseños definitivos para la construcción de las infraestructuras de muelle de carga y descarga en la isla Santa Cruz y San Cristóbal

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/MJKzmexUml5A3Z>

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/luuGTAU6uTwlQI8>

Estudios de actualización y rediseño del muelle de PuertoGal

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/f1KLRzQvBNZwqCa>

Instalación de báscula

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/eQX13fJcFbuMUSV>

Implementación de oficina antinarcóticos, adecuación y zonificación de las operaciones e instalación de señalética.

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/3ryYnz1eH5LaodL>

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/eQX13fJcFbuMUSV>

## EJE 3 RESIDENCIA, CONTROL DE MIGRACIÓN Y DE INGRESO DE AUTOMOTORES

### Control migratorio

Carta de invitación

<https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/carta-de-invitecion/>

Implementación de recaudación de costo de tarjeta de control de tránsito con data fast

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/fk1goYOlGbbKOCB>

Informe Rendición de Cuentas

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/WDgBiqTBAgLnzZ>

### Control de ingreso de automotores

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/NCpRTf16Xc3IVZr>

## EJE 4 GESTIÓN DEL TERRITORIO

### Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial

Sección Modelo de Gestión del PDSOT. Actualizada a junio de 2018.

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/PLKuyDdJhtL14E6>

Sección Ordenamiento Territorial del PDSOT - Plan Galápagos 2015-2020. Actualizada a junio de 2018.

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/WKIWeXGNJilVUGa>

Resolución de aprobación de la actualización de la Sección Ordenamiento Territorial del PDSOT.

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/CNk8l9pNS0POYm9>

Informe de evaluación y seguimiento 2018 de los Indicadores del PDSOT.

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/lCnQE6nCs2sUoeg>

Firmas de asistencia a talleres de difusión del Pla de Ordenamiento Territorial

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/nWcEGk1k8j6A9FH>

Sitio web de indicadores de Galápagos: actualización de datos

<https://siig.gobiernogalapagos.gob.ec/////php/publico/temas>

## Gestión ambiental

Documento técnico de diagnóstico de uso de energía eléctrica por los hogares de Galápagos.

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/2oCge329ocdyng1>

Guía de respuesta en caso de emergencia (derrame hidrocarburos)

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/TkJfFb5ZwNzH7Uu>

Guía de las buenas prácticas Ambientales para Talleres Mecánicos.

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/w4XOLcDzBnN39xQ>

Guía Prevención de Accidentes y conducta PAS.

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/TkJfFb5ZwNzH7Uu>

Matriz de flujo de información sistematizada

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/fvoWoQUTQ1909e6>

Matriz registro de desechos peligrosos

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/RaL522RsUoEPsKg>

Matriz registro de desechos no peligrosos

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/VunHqZeaA58sqcz>

## EJE 5 GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

### Gobernabilidad

Implementación del programa “Diálogos Territoriales”

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/mKHHn1ni8kUZDD>

Generación de 08 Consejos de Jefes y Tenientes Políticos

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/rOIWAag6P922bxxA>

Permisos de funcionamiento

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/mWsC1KG48rnE7I8>

Autorizaciones para marchas y movilizaciones

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/CXX3psPQgVxByEp>

Clausura de establecimientos

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/6iAc6UCN0Cg7dKG>

Policías y vehículos para la seguridad de la provincia de Galápagos.

[https://www.facebook.com/cggalapagos/photos/a.186112348088714/1984480751585189/?type=3&\\_xts%5B0%5D=68.ARD27faqefiVuboLlgMb0ffkGq-ePrEmtFwRXTO6xUyDEp-sWZhxRrpluFbXu6Kzletixge1pAl0y858T63WeC31RS-F69hXweQxKJPxBnCUZYyNF86VliWz1\\_yYtY2c8ShKmbabQ3KeSVksXhdekjJECNS6kGPsR28jNB7ljoV5wVDP4Rnw4cfHlStYnJbRCd-iPGbmTjP2OuPcfmjkMzm9vkCkLrhMizRqL\\_uu0Qgu-mTpZIKNbbUVZzUjzlwjvksMKdQkvXueUZ4CbTzWpPii2Kp7A50apdyNvO0SH0ZhWmgreezSAkezmlEYkcrAZ29Iku6rGDK\\_PeQpuvG684SA&\\_tn=-R](https://www.facebook.com/cggalapagos/photos/a.186112348088714/1984480751585189/?type=3&_xts%5B0%5D=68.ARD27faqefiVuboLlgMb0ffkGq-ePrEmtFwRXTO6xUyDEp-sWZhxRrpluFbXu6Kzletixge1pAl0y858T63WeC31RS-F69hXweQxKJPxBnCUZYyNF86VliWz1_yYtY2c8ShKmbabQ3KeSVksXhdekjJECNS6kGPsR28jNB7ljoV5wVDP4Rnw4cfHlStYnJbRCd-iPGbmTjP2OuPcfmjkMzm9vkCkLrhMizRqL_uu0Qgu-mTpZIKNbbUVZzUjzlwjvksMKdQkvXueUZ4CbTzWpPii2Kp7A50apdyNvO0SH0ZhWmgreezSAkezmlEYkcrAZ29Iku6rGDK_PeQpuvG684SA&_tn=-R)

[https://www.facebook.com/cggalapagos/posts/1900332789999986?\\_xts%5B0%5D=68.ARAuSombzVAXxrKBLfQjV2qyCP\\_KICW0b6cZSSV-tlxXaOosbvHXFSdkA2Mzs7APP\\_MQeC7CwL5Nj9UxYe2WGBhXddJJ6Um8caf9Z59aCFTusXWSLpU7QpJiSAuWXDBVhnnS\\_IUwtdQXntV\\_N2aLmvPRPirZCFyRamuFH\\_IP0HjOh2clFcpSpScScNI50ZHH6o-bXQfnaDnTGERIAgnkFKD9q\\_LkMzPFbd-QmFBCySfCnpliO0vKzzCvIJJ74z1sZ2yPfm6OrAmNDAlos8DSVRotenh0CcNABzr2lpijYaQ7rYaQFcrnuiOuA0NEA4HNPrsFHvq2oikcmi8B\\_NVqACP74SsjvdACMK50UAdd12KEeFPMr5I7dDaljzWuhswjNrcPHQuprlup5n2jUfaTlwGo0OnwgmZxIU75fNB0CNVHz\\_VEHffQzJ8M6\\_GER526gGWUMmnOyPyoayQ51ErH3OzqS1MwCPTZogFiuPmgKob98o8alq1Dgw&\\_tn=-R](https://www.facebook.com/cggalapagos/posts/1900332789999986?_xts%5B0%5D=68.ARAuSombzVAXxrKBLfQjV2qyCP_KICW0b6cZSSV-tlxXaOosbvHXFSdkA2Mzs7APP_MQeC7CwL5Nj9UxYe2WGBhXddJJ6Um8caf9Z59aCFTusXWSLpU7QpJiSAuWXDBVhnnS_IUwtdQXntV_N2aLmvPRPirZCFyRamuFH_IP0HjOh2clFcpSpScScNI50ZHH6o-bXQfnaDnTGERIAgnkFKD9q_LkMzPFbd-QmFBCySfCnpliO0vKzzCvIJJ74z1sZ2yPfm6OrAmNDAlos8DSVRotenh0CcNABzr2lpijYaQ7rYaQFcrnuiOuA0NEA4HNPrsFHvq2oikcmi8B_NVqACP74SsjvdACMK50UAdd12KEeFPMr5I7dDaljzWuhswjNrcPHQuprlup5n2jUfaTlwGo0OnwgmZxIU75fNB0CNVHz_VEHffQzJ8M6_GER526gGWUMmnOyPyoayQ51ErH3OzqS1MwCPTZogFiuPmgKob98o8alq1Dgw&_tn=-R)

### Seguridad ciudadana

Listas de precios referenciales de venta en la provincia de artículos alimenticios prioritarios

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/WWFWiX6stAW1vfj>

Resolución N° 10 de Secretaría Técnica que dispone la publicación de Lista de Precios de Productos Alimenticios prioritarios

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/A9MItaj795dBL2j>

Plan de contingencia

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/iMaDaFl6kY9JcDg>

Autorizaciones para espectáculos públicos.

## Informe de Rendición de Cuentas CGREG 2018

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/8zRTC1TJ0JJwzrR>

Incautación y retiro de droga.

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/yyxvM0mhmxtolQ>

Incremento de personal especializado a la Policía Nacional.

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/FqjxsdmkGv682IW>

### **EJE 6** INSTITUCIONALIDAD DEL CGREG

Informe de convenios CGREG 2018

<https://owncloud.gobiernogalapagos.gob.ec/owncloud/index.php/s/ZIUcDqwPoiA4bOw>

## **ANEXO 2**

### **NOTA TÉCNICA DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO DE LOS EJES**

Para determinar el presupuesto de los Ejes, se consideró el presupuesto transferido por convenios suscritos por el CGREG, así como lo invertido para la ejecución de programas y proyectos de las direcciones agregadoras de valor como lo son: Dirección de Producción y Desarrollo Humano, Control de Población y Residencias, Control Vehicular, Viabilidad de Obras Públicas y el Proyecto “Movilidad Sostenible para Galápagos”, para lo cual se calculó los gastos de: sueldos y salarios (incluye directores y asesores), adquisición de bienes, insumos y suministros, arrendamientos, instalación, mantenimientos y reparaciones de muebles, inmuebles y otros, impuestos, tasas y contribuciones; y, logística para la implementación de programas y proyectos ejecutados en territorio (movilizaciones internas).